



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

# **ACTA N°<sub>21.2.1.1</sub> - 045**

## **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

**PRESIDENTE** : H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA  
**SECRETARIO GENERAL** : DR. HERBERT LOBATÓN CURREA



**CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI**

**ACTA N°<sub>21.2.1.1</sub>- 045**

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

|                   |  |
|-------------------|--|
| <b>HORA</b>       | <b>: Siendo las 9:30 am inicia la Plenaria</b> |
| <b>FECHA</b>      | <b>: Miércoles 04 de marzo de 2020</b>         |
| <b>LUGAR</b>      | <b>: Hemiciclo del Concejo Municipal</b>       |
| <b>PRESIDENTE</b> | <b>: H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA</b>      |
| <b>SECRETARIO</b> | <b>: Dr. HERBERT LOBATÓN CUREA</b>             |

**LA PRESIDENTE:** Señor Secretario, por favor llamar a lista.

**EL SECRETARIO:** Llamado a lista, sesión plenaria ordinaria día miércoles 04 de marzo de 2020...

**NOTA:** SE HACE UN PRIMER LLAMADO A LISTA, NO HABIENDO QUÓRUM, SE DAN 15 MINUTOS REGLAMENTARIOS DE ESPERA. SE LLAMA A LISTA NUEVAMENTE TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE LOS 15 MINUTOS.

**LA PRESIDENTE:** Señor Secretario, sírvase llamar a lista para levantar el receso.

**EL SECRETARIO:** Llamado a lista.

### VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

|                                    |     |                                 |     |
|------------------------------------|-----|---------------------------------|-----|
| ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS          | (P) | PELÁEZ CIFUENTES HENRY          | (i) |
| ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO       | (P) | PINILLA MALO CARLOS HERNANDO    | (P) |
| BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN          | (P) | RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN | (P) |
| CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN | (P) | RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO       | (P) |
| ERAZO RUIZ ANA LEIDY               | (P) | ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA  | (P) |
| FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA            | (P) | ROJAS SUÁREZ JUAN PABLO         | (P) |
| HERNÁNDEZ CEDENO ALEXANDRA         | (P) | ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE     | (P) |
| HURTADO GÓMEZ TERRY                | (P) | TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO  | (P) |
| LASSO OSPINA NATALIA               | (P) | TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA     | (P) |
| MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL        | (P) |                                 |     |
| MOSQUERA HARVY                     | (P) |                                 |     |
| ORTIZ URUEÑA ROBERTO               | (P) |                                 |     |

Nota: Presente (P) Ausente (A) Incapacitado (i)

Señora Presidente, le informo que hay quórum decisorio. A continuación, entonaremos las notas del Himno Nacional y del Himno a Santiago de Cali Distrito Especial.

*(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)*

**LA PRESIDENTE:** Señor Secretario, favor leer el orden del día.

**EL SECRETARIO:** -Procede a leer el orden del día-



**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**  
**MIÉRCOLES, 04 DE MARZO DE 2020**

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

2. CITAR AL GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA - EMRU DOCTOR YESID CRUZ RAMÍREZ, A LA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO ARQUITECTA MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS, A LA CONTRALORA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI DOCTORA MARIA FERNANDA AYALA ZAPATA Y AL PERSONERO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI DOCTOR HAROLD ANDRÉS CORTÉS LAVERDE E INVITAR AL PROCURADOR PROVINCIAL DE CALI DOCTOR JUAN GERARDO SANCLEMENTE Y A LA DEFENSORA REGIONAL DEL PUEBLO DOCTORA LORENA NETTE MENDOZA MARMOLEJO, SEGÚN PROPOSICIÓN No. 064 PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL ANA LEIDY ERAZO RUIZ *convocados por la Honorable Concejal ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDENO.*

3. CITAR AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DOCTOR ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS, AL DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DOCTOR CARLOS ALFONSO SALAZAR SARMIENTO, AL SECRETARIO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DOCTOR JOSE DARWIN LÉNIS MEJÍA, AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA DOCTOR CARLOS EDUARDO CALDERÓN LLANTÉN, AL PERSONERO MUNICIPAL DOCTOR HAROLD ANDRÉS CORTÉS LAVERDE E INVITAR AL CURADOR URBANO UNO ARQUITECTO DARIO LÓPEZ MAYA Y AL CURADOR URBANO TRES ARQUITECTO CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA, SEGÚN PROPOSICIÓN No. 076 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES, *convocados por los Honorables Concejales ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDENO, MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ, CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA, JUAN PABLO ROJAS SUÁREZ, JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO, DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA, ANA LEIDY ERAZO RUIZ Y FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO Y PROPOSICIONES No. 075 Y 077 PRESENTADA POR EL HONORABLE MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ, *convocados por los Honorables Concejales MARIA ISABEL MORENO SALAZAR, DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA, ANA LEIDY ERAZO RUIZ, NATALIA LASSO OSPINA, FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE, TERRY HURTADO GÓMEZ, FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES, JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO, ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDENO Y FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO, *convocados por los Honorables Concejales JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO Y CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA.***

4. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES, VARIOS.





**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1- 045  
MIÉRCOLES 04 DE MARZO DE 2020  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

4/18

Señora Presidente, ha sido leído el orden del día para que lo ponga en consideración.

**EL PRESIDENTE:** Se somete a consideración el orden día leído... se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... ¿Lo aprueba la Corporación?

(EL H.C. APRUEBA A PUPITRAZO EL ORDEN DEL DÍA)

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobado el orden del día, Señora Presidente.

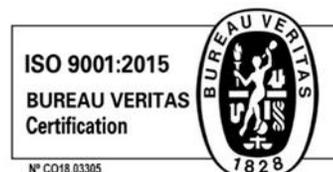
**EL PRESIDENTE:** Concejal Milton Fabián tiene el uso de la palabra.

**H.C. MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ:** En el día de ayer estábamos estudiando el orden día y finalmente no se pudo desarrollar el punto 3 que consistía en el debate de control político a la Plaza de Toros, hoy en el segundo punto del orden del día está el debate a la EMRU y en el tercer punto está nuevamente la Plaza de Toros y este debate es largo, hoy no vamos a poder hacer ese debate de la Plaza de Toros para que vamos a tener unos funcionarios toda la mañana si a las 12 del día ya no va haber quórum de Concejales. Entonces, les pido el favor que este debate de la Plaza de Toros lo aplacemos para el próximo lunes a la 9:30 am en el segundo punto del orden del día.

**LA PRESIDENTE:** Por solicitud del Dr. Milton la citación que se tenía... Dra. Diana.

**H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA:** Estoy de acuerdo con lo que dice el Concejal Milton es un debate muy importante pero también es importante poder hacer públicamente los cambios en el cronograma porque hoy estábamos preparados para el debate de la Plaza de Toros y si creo que el debate que hay que dar aquí, es que al medio día los Concejales se van y por eso no podemos debatir los temas importantes de ciudad ¿Aquí nos eligieron para trabajar duro o es que nos eligieron para trabajar 3 horas al día?

**LA PRESIDENTE:** Las citaciones obviamente se deben desarrollar pero esta citación de verdad que es muy importante y si necesitamos el compromiso de todos... Dr. Flower.





**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1- 045  
MIÉRCOLES 04 DE MARZO DE 2020  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5/18

**H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES:** Es simplemente que organicen para que no queden 2, 3 debates en un mismo día y así no vamos a tener desgaste y vamos a poder sacar buenas conclusiones.

**LA PRESIDENTE:** Dr. Fabio.

**H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO:** Es bueno manifestarle a todos los que les gusta hacer seguimiento al Concejo que los invitamos a que vengan también a las 12:30 pm a las comisiones porque no puede quedar solamente en el ambiente que los Concejales vienen a la Plenaria y luego salen a descansar y no es así.

**LA PRESIDENTE:** Dra. Natalia.

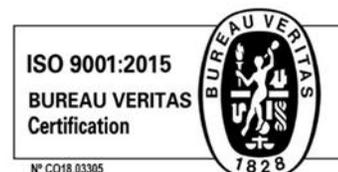
**H.C. NATALIA LASSO OSPINA:** Quiero decirle a la Concejala Diana que no puede quedar en el ambiente de los asistentes que realmente los Concejales se paran y se van, de que no estamos trabajando, cuando realmente hemos tenido comisiones en las tardes.

**LA PRESIDENTE:** Dra. Ana.

**H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ:** A propósito de hacernos estos llamados también considero que no es solamente pensar a qué horas estamos saliendo sino también a qué horas estamos llegando porque todos los días tenemos que hacer espacios de receso porque no estamos llegando en el horario que es.

**LA PRESIDENTE:** Dr. Milton.

**H.C. MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ:** Simplemente lo que he dicho es que el debate es muy importante y que por eso tengamos en cuenta que este en el segundo punto del orden del día del próximo lunes, si la mesa directiva así lo considera. Lo que han dicho es verdad, nosotros en las tardes tenemos comisiones y todas las comisiones están trabajando después de las 12:30 de la tarde, entonces es importante que quede eso claro en el día de hoy.





**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1- 045  
MIÉRCOLES 04 DE MARZO DE 2020  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

6/18

**LA PRESIDENTE:** Dr. Juan Pablo.

**H.C. JUAN PABLO ROJAS SUAREZ:** Presidente para solicitarle por favor si podemos empezar el debate para el cual estamos citados el día de hoy y no continuar en esto que nos degasta el tiempo.

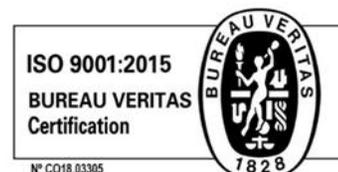
**LA PRESIDENTE:** Entonces, según solicitud del Dr. Milton se aplaza para el día lunes a las 9:30 am la citación del tema de la Plaza de Toros. Continuamos con el punto 2, la proposición No. 064 presentada por la Dra. Ana Leidy Erazo.

**H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ:** Quiero proponer el orden de este debate, la idea es que pueda iniciar con una introducción y acudir a adelantar las inquietudes que surgieron de las respuestas del cuestionario, posteriormente Presidente si me puede regalar un espacio para que la comunidad pueda participar.

Al regresar de mis estudios en el exterior me encontré con una coyuntura en el centro de la ciudad y con las comunidades muy preocupadas por el proyecto de Ciudad Paraíso, un proyecto que de entrada suplanta una clase de sectores vulnerables por sectores con mayor capacidad adquisitiva sobre la tierra y a partir de esto se empiezan a desarrollar un sin número de problemáticas... Este es un llamado a corregir los errores de los dos cuatrienios pasados y a mirar como volvemos hacer que esto sea más participativo con las personas que se han visto más afectadas.

Después de analizar las respuestas que se dejaron como resultado del empalme, identificamos algunas problemáticas:

- Este es un proyecto que ha demostrado ser insostenible económicamente por no tener un cierre financiero.
- Dentro del proyecto Ciudad Paraíso se nos dijo en un inicio que se iban a intentar mitigar los planes de impacto social frente al tema de vivienda con vivienda de interés prioritaria o vivienda de interés social, al día de hoy no contamos con una certeza frente a cuál va a ser el tipo de vivienda que se va a construir en el proyecto.
- Los censos con los que se ha venido ejecutando el plan de gestión social del proyecto Ciudad Paraíso nos dejan entre ver que este plan es realmente irrisorio.
- Los desalojos en el proyecto Ciudad Paraíso no están cumpliendo con la normatividad vigente.





**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1- 045  
MIÉRCOLES 04 DE MARZO DE 2020  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

7/18

- Es un claro ejemplo de gentrificación donde se están viendo beneficiadas las empresas que hacen parte de la alianza conectada con la EMRU sin claros beneficios para nuestra ciudad.

Finalmente, quiero cerrar con algunas conclusiones:

- Este es un llamado a humanizar el proyecto Ciudad Paraíso porque necesitamos pensar también en la gente, escuchar a la gente que ha estado ahí y tener las garantías de construir un gran proyecto que deje felices a todos.
- No hay legitimidad para comprar los predios y este es uno de los mayores puntos que no nos han dejado avanzar, la gente lo ha dicho “progreso sí pero no así” y si ellos se tiene que ir de ese lugar lo hacen pero con un pago justo por sus viviendas.

**LA PRESIDENTE:** Agradecemos la exposición de la Concejal Ana Erazo y le pedimos al Dr. Yecid que intervenga.

**YECID GENARO CRUZ RAMÍREZ - EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA - EMRU:** Estoy muy de acuerdo con el planteamiento que expresa la Concejal Ana Erazo, creo que este proyecto sobrepasa la capacidad de nosotros como empresa de renovación urbana y estoy de acuerdo con que el proyecto se debe humanizar. Ha sido un proyecto muy difícil desde el punto de vista financiero, económico, jurídico, social, delincriminal, microtráfico, es atravesado por un sin número de factores que el gerente de la EMRU no tiene la facultad, ni tiene las obligaciones, ni las competencias para adelantar dichos procesos... también quiero pedirles a todos el apoyo porque solo no puedo con este proyecto, creo que la EMRU ha dado un batalla solitaria durante mucho tiempo y no se ha dimensionado el proyecto.

Lo que pretende el proyecto es que de 1.200 unidades de viviendas que hoy día tiene San Pascual se pueda pasar a 5.500, hemos concurrido a hacer las movilizaciones de las personas pero la EMRU no tiene competencias de carácter social porque no poseemos los recursos del municipio para esas acciones. Nosotros a través del proyecto, en lo que se determinan las cargas y beneficios para un plan de renovación urbana, el recurso que está ahí provisionado lo hemos invertido, entonces no es tan cierto que el proyecto está mal encaminado, lo que creo es que el proyecto lo han visto de una manera tangencial.

**LA PRESIDENTE:** Tiene la palabra Ana Erazo.





**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1- 045  
MIÉRCOLES 04 DE MARZO DE 2020  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

8/18

**H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ:** Su intervención me deja más preocupada señor Yecid, me preocupa que la institucionalidad tenga una visión tan corta de lo que puede hacer en términos de conectarse con otros espacios de la institucionalidad para ejecutar un proyecto, no puedo concebir que usted no pueda hacer ese tipo de cosas. La EMRU si bien tiene un objetivo, tiene un objeto, si está conectando con un proyecto tiene que tener la capacidad de articular con las otras Secretarías para ejecutar y no es decir “no es mi responsabilidad” porque ahí toca armonizar.

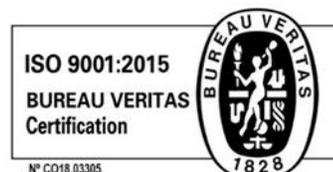
También me preocupa que sigamos insistiendo que está bien este proyecto cuando hemos visto como esta eso, cuando hemos visto en términos higiénicos como está el espacio, cuando hemos visto que la gente no tiene legitimidad en la compra de sus predios, necesitamos mirar que si va a haber presupuesto por parte de este Plan de Desarrollo mirar como aplicamos de mejor manera ese plan social, en ese sentido, necesitamos una mesa de trabajo con la gente, por eso en este momento le pido a la mesa directiva que deje intervenir al señor Carlos y al señor Fernando.

**LA PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Concejal Fabio Arroyave y se preparan para su intervención Carlos y Fernando.

**H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO:** En el Concejo del 2008 este fue un tema que lo discutimos mucho cuando aprobamos esos planes parciales y lo hicimos pensando en la necesidad de una ciudad con un centro renovado, con unos criterios de redensificación renovados y con unos criterios de justicia social.

La vivienda compartida es un concepto que no se nos puede quedar por fuera del proceso y es aquella vivienda que no se le entrega a la gente a título de propiedad sino que se le va entregando a los ciudadanos a título de que pueda participar y vivir en ella, se asimila al sistema de alojamiento que había ahí pero de una manera específica y diferente mediante unos sistemas contractuales pagados al día o a la noche como lo hacían los ciudadanos. Y este concepto no se puede quedar por fuera porque no solamente se da el desplazamiento del propietario sino de una población más grande de ciudadanos que tienen su actividad social en el centro y que encontraban ahí una manera de alojamiento.

**LA PRESIDENTE:** ¿Quiere el Concejo de Cali escuchar a Carlos Córdoba y Fernando Pérez?... se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... ¿Lo aprueba la plenaria?



N° CO18.03305



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1- 045  
MIÉRCOLES 04 DE MARZO DE 2020  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

9/18

(EL H.C. MUNICIPAL APRUEBA A PUPITRAZO)

**EL SECRETARIO:** Así lo ha querido el Concejo, Señora Presidente.

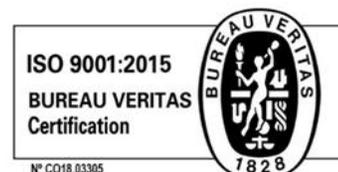
**LA PRESIDENTE:** Le pedimos el favor al señor Carlos Córdoba para que haga su intervención.

**CARLOS CÓRDOBA - HABITANTE DEL SECTOR PROYECTO CIUDAD PARAÍSO:** Es triste como después de 18 años venimos a escuchar aquí al gerente de la EMRU tratar de evadir las responsabilidades sociales que tiene el proyecto Ciudad Paraíso. Les quiero mostrar el proyecto Ciudad Paraíso que le entregó el señor Guerrero al señor Armitage y que en una intervención de la EMRU se presentó como el mejor proyecto que tenía la ciudad de Cali y que teníamos que apoyar pero que nunca se tuvo en cuenta la altura y como no se tuvo en cuenta la altura, entonces, las dos torres sobre el centro comercial no se podían hacer... ¿Cuántos dibujitos de estos ha pasado la EMRU al Concejo para apoyar el proyecto Ciudad Paraíso?... 6 proyectos y todos han caído en errores... En enero nos dimos cuenta de que no hay proyecto, que no hay maquetas y por consiguiente, la comunidad no puede participar sobre algo que es acéfalo, el proyecto Ciudad Paraíso no existe, así nos lo dijo en señor Yecid.

Ciudad Paraíso no existe para la veeduría, nunca existió Ciudad Paraíso, lo que se quiso fue adueñarse de un terreno en el centro de Cali para después generar una plusvalía que iba a beneficiar solamente a 35 inversionistas, toda la vida lo dijimos y el Concejo nunca nos creyó. No se puede crear una Ciudad Paraíso sobre la base de los atropellos, sobre el despojo y el desalojo, no se le puede dar más algarabía y más crecimiento a la ciudad cuando no se le ha tenido en cuenta ni siquiera a la comunidad que ahí reside.

**LA PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Fernando.

**FERNANDO PÉREZ QUINTERO – PRESIDENTE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO SAN PASCUAL Y VEEDOR CIUDADANO DEL PROYECTO CIUDAD PARAÍSO:** Siempre venimos aquí con una manifestación de denuncias para la empresa EMRU pero también a decirle al Concejo que nosotros como comunidad lo que queremos es planear, evaluar y ejecutar programas para ser partícipes del proyecto Ciudad Paraíso. Ya estamos cansados de denuncias y demandas, queremos es que nosotros seamos





**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1- 045  
MIÉRCOLES 04 DE MARZO DE 2020  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

10/18

participes del proyecto... la EMRU no conoce a la comunidad, no sabe lo que tiene la comunidad y por eso existen las afectaciones que llegan a otros barrios como San Bosco, al Peñon, San Antonio y otros sitios donde ya vemos oficinas de cobro y casa de microtráfico que antes estaban en el Calvario.

Hoy le ha faltado a la EMRU junto con la Secretaría de Vivienda y Hábitat el que hayan presentado al Concejo una solución para la problemática de inquilinatos que existía en el sector del Calvario y es permitir una vivienda compartida digna... A nosotros nos llamaron para definir como nos debíamos ir del territorio pero realmente no nos llamaron para visionar el futuro de nuestro barrio.

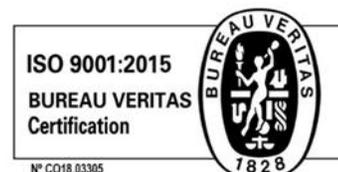
**LA PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Concejal Roberto Rodríguez.

**H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO:** La EMRU se ha manejado siempre con titulares de prensa, hoy lo que usted nos ha dicho no tiene nada de novedoso, lo hemos escuchado de muchos gerentes atrás y hemos visto miles de planteamientos pero, mientras tanto, se engrosan las nóminas de contratistas y los estudios. Vale la pena preguntarle ¿Qué paso con ese acuerdo de cumplimientos del 2010 en cuanto a las exoneraciones y los beneficios, en qué hemos avanzado? ¿En qué va la redensificación? ¿Cuál es el plan, qué vamos hacer? ¿Vamos a tener 4 años iguales o vamos a tener algo de avance?

**LA PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Concejal Carlos Pinilla.

**H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO:** El paraíso no queda en la tierra pero el clavarío sí, ese es el problema que estamos viviendo en Cali. Este Concejo para el proyecto de Ciudad Paraíso siempre pensó en el tema social, en cuanto plata había que dejar para el tema social y nosotros exigíamos que el tema social fuera el grueso del negocio que se iba hacer porque no era sacar corriendo a la gente para que se fueran a buscar un espacio en cualquier lado, sin embargo, en el gobierno de Rodrigo Guerreño hicieron la contratación y dejaron un recurso para la parte social.

Este negocio depende del centro comercial, ese es el que cierra el negocio, aquí no se puede pensar en que vamos hacer casas familiares o casa de tres pisos y no se puede pensar porque eso no cierra el negocio, por eso había que pensar en unos edificios de gran tamaño para que eso diera la oportunidad de cerrar el negocio. Entonces, se hicieron unos diseños y unos trabajos pero la medula de





**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1- 045  
MIÉRCOLES 04 DE MARZO DE 2020  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

11/18

ese proceso era el centro comercial y este estaba relacionado con la estación principal del MIO pero eso se quedó en dibujitos.

Si usted, señor Yecid, toma la rienda pero le hace un buen diagnóstico, frena el negocio, hace una revisión, reinicia y toma esos cabos sueltos y de verdad se convierten en la promotora de Ciudad Paraíso puede haber ingresos, puede haber inversionistas y se le puede dar una solución a los vecinos que allí viven.

**LA PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Concejal Terry Hurtado.

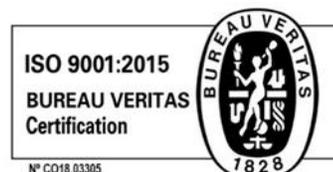
**H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ:** Este debate es muy importante porque esta es la punta del iceberg y es que en Ciudad Paraíso hay un proceso de gentrificación o una intencionalidad, lo que se dio fue un proceso de pauperización, la gente que vivía ahí término viendo su calidad de vida degradada por un proceso mal planificado, mal proyectado, sin el compromiso necesario.

Esa punta del iceberg tiene que ver con un proceso de gentrificación que se puede dar en otros sectores de la ciudad, porque si bien la redensificación puede ser un elemento de salida al problema de oferta habitacional en Cali por supuesto quienes tiene como negocio la venta de vivienda pues les interesa pero estamos dando el debate de qué tipo de ciudad queremos, qué significa re-densificarnos y hasta dónde... Y entonces, el proceso de redensificación en otras zonas de Cali ¿Qué va a implicar para sus vecinos? y esos habitantes de la zona se les va también a generar una condición casi de exclusión como hemos visto en otros lugares donde la gentrificación termina excluyendo a sus habitantes históricos.

Mi invitación es a que nos diga si va a ser o no capaz de sacar ese proyecto adelante como inicialmente estaba concebido y si no hagamos otra cosa pero no puede seguir siendo eso un foco de mil infecciones.

**LA PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Concejal Natalia.

**H.C. NATALIA LASSO OSPINA:** Dr. Yecid evidentemente este tema es un gran desafío para esta Administración y para la ciudad en lo social y lo económico, quiero hacerle una pregunta y es que usted comenta que ahí van a realizar unas intervenciones en las vías, construcción en edificaciones y entre otras cosas me hace pensar en la participan que tienen las Empresas de Servicios Públicos en





**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1- 045  
MIÉRCOLES 04 DE MARZO DE 2020  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

12/18

estos desarrollos ¿Ha existido una verdadera articulación entre EMCALI, la EMRU y la Administración para garantizar la prestación de los servicios públicos en ese sector?

**LA PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Concejal Juan Martin.

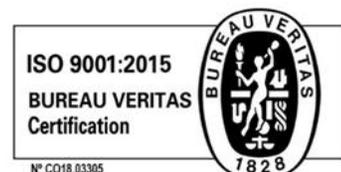
**H.C. JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO:** Primero debo de mencionar que a los caleños nos vendieron pajaritos en el aire, nos vendieron ilusiones y lo digo porque es ilógico que en diciembre del año pasado se haya dicho que se ha puesto la primera piedra y después de más de 100.000 millones de pesos usted nos esté haciendo este anuncio... para mi esto fue una idea y no un proyecto, esto que nos vendieron nunca estuvo en fase 2 y mucho menos en fase 3 por lo tanto es una idea, al no tener ni estudios, ni diseños y peor aún falta de planeación.

**EL PRESIDENTE:** Concejal Milton Fabián Castrillón.

**H.C. MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ:** Este proyecto del centro nació con el Acuerdo 069 del año 2000 pero se llevó acabo y se realizó realmente cuando en el 2010 aprobamos el Acuerdo 300 y hoy nos encontramos con lo mismo que dejamos hace años, por eso nunca me cansare de decir que gracias a los nefastos gobiernos de Rodrigo Guerrero y Maurice Armitage esta ciudad se atrasó en el desarrollo de la ciudad; pero lo que si me deja más preocupado son sus palabras, Gerente, cuando me dice que usted está solo y que no puede hacer absolutamente nada, cuando uno tiene que ser transversal.

Le traigo a usted tres conclusiones de cómo conseguir los recursos, le invito a que hable con el Alcalde, dígame que lo inviten a los consejos de gobierno y ahí se encuentra con el Director de Planeación y con el Secretario de Hacienda y dígame a ellos que de los recursos que tiene que pagar los propietarios de los 25 planes parciales le pasen esa plata para que usted le cumpla a Ciudad Paraíso en el centro y se pueda construir vivienda re-densificada.

La segunda fuente de financiación es con lo que hacen los Samaritanos, a ellos el gobierno municipal les entrega en el año 5.000 millones y ¿Dónde están esos 5.000 para los habitantes de la calle, para los que sacaron de ahí sin vivienda? Lo invito a que construyamos con esos 5.000 millones un Samaritano del Municipio para sostener a todas estas personas.





**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1- 045  
MIÉRCOLES 04 DE MARZO DE 2020  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

13/18

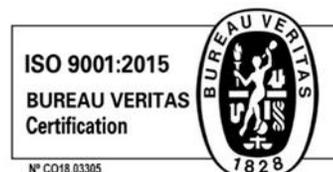
La tercera fuente de financiación, nosotros tenemos aquí un negocio que se llama Megaproyectos, esa empresa tiene una triangulación con EMCALI y con la UAESPM, entre los tres se rotan los recursos que se recaudan a través de la factura del predial pero entre los tres les toca pagar unos impuestos en un IVA con unas estampillas que anteriormente se hacían por medio de una fiducia, ahora se lo digo a usted, volvamos eso a una fiducia para que mensualmente le queden al municipio 2.000 millones de pesos libres y en el año 24.000 millones de pesos, de esa parte puede decirle al Alcalde que le ayude para cumplirle a esta comunidad con Ciudad Paraíso y el centro de la ciudad.

**LA PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Concejal Roberto Ortiz.

**H.C. ROBERTO ORTIZ URUEÑA:** Recorrí muchos sitios de la ciudad, entre ellos el barrio el Piloto y entré a una casa donde estaban dos abuelitos que me dijeron “Señor Roberto no permita que nos quiten la casita, llevamos aquí casi 60 años”, y eso es lo que está sucediendo en Cali, a la gente no la está matando la enfermedad sino la depresión de ver que tienen que vender sus casas y que muchas veces no son pagadas a precios justos... pienso que se debe pagar lo justo, socializar las obras y que todo lo que se vaya hacer en ese lugar se consulte con la comunidad porque nosotros sí queremos desarrollo pero con justicia social.

**LA PRESIDENTE:** Le damos la palabra al Dr. Yecid para que pueda resolver algunas de las inquietudes de los Concejales.

**YECID GENARO CRUZ RAMÍREZ - EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA - EMRU:** He tomado atenta nota de todas las dificultades que tenemos en el proyecto porque la idea es hacer, creo que hay que reivindicar los derechos de las personas y seguir trabajando. Cuando dije que estaba solo, lo dije en un sentido figurado porque estos proyectos son tan complejos que es difícil tomar buenas decisiones, en el proyecto estamos en un proceso de formulación, replanteando y analizando, hay un trabajo que estamos revisando de más de 8 años, entonces, digamos que uno debe ser responsable con lo que dice y con lo que hace y en esa medida con la población de San Pascual no es que yo este dilatando el proceso sino que estoy documentándome, no quiero salir a dar titulares ni pajaritos en el aire.





**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1- 045  
MIÉRCOLES 04 DE MARZO DE 2020  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

14/18

Para mi realmente este proyecto es muy importante, siento que hay muchas cosas que se deben hacer pero también tengo que organizarlo para hacerlo de una manera eficiente y la idea con la renovación es potencializar la estructura que ya tenemos, va a ser un proceso largo pero la meta es poder construir Ciudad Paraíso.

**LA PRESIDENTE:** Tiene la palabra para dar cierre a este debate la Concejal citante Ana Erazo.

**H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ:** Desde el 2014, que iniciamos el frente amplio por la defensa de Cali, soñábamos con poder seguir sosteniendo el territorio con un slogan muy bello que decía “Ni la palma se cae, ni nosotros nos vamos” y pasamos a decir “Progreso sí pero no así”, esto significa que hay toda una intencionalidad de las personas que habitan el sector de San Pascual de construir con estos gobiernos.

Coincido en que esto es un proyecto de ciudad, en que una vez tumbada todas esas casas es necesario mirar cómo resolvemos el ambiente arquitectónico de la ciudad pero también coincido en que necesitamos trabajar de la mano y de manera colectiva, coincido en que se dé un plan social justo y que existan todas las condiciones para que la gente se pueda ir de su casa, necesitamos humanizar y terminar el proyecto de Ciudad Paraíso.

**LA PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

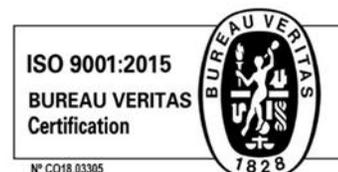
**EL SECRETARIO:** -Procede a leer-

### 3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

El Dr. Juan Martin Bravo está pidiendo la palabra.

**LA PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Concejal Juan Martin.

**H.C. JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO:** Para dejar una constancia, hay un tema que hoy nos preocupa mucho y es el tema del coronavirus pero hay una problemática que es aún más grave y es el dengue por eso me permito leer la siguiente constancia.



### CONSTANCIA

*Son alarmantes las cifras entregadas por el Instituto de Salud, en su boletín epidemiológico semanal, sobre el dengue y la ciudad de Cali se ubica en el primer lugar de casos reportados a nivel nacional desde la semana 1 a la 8 del año 2020, según este boletín en Cali se reportan 4.174 casos en estos dos primeros meses del año, superando las cifras entregadas del año anterior con solo 326 casos en este mismo periodo de tiempo. Del mismo modo hay que mencionar que el 59,5 %, es decir 182 casos de dengue grave, proceden de 30 municipios donde tiene injerencia Cali y de este punto es importante notificar que al 2020 hay 53 muertes probables por dengue de las cuales 6 han sido confirmadas y 1 totalmente confirmada en la ciudad.*

*Las cifras por donde se revisen son preocupantes, tanto para el Valle del Cauca como para Cali, debido a que estas tasas están mostrando incidencias superiores a 200 casos por cada 100.000 habitantes y la Ciudad de Cali comparada con el comportamiento epidemiológico histórico de 2012-2013 se encuentra por encima del número de casos esperados para este año. De conformidad a lo anterior, es de suma importancia que se siga trabajando de forma contundente con campañas de prevención y reducción, y hacer un llamado a la ciudadanía para que empecemos a actuar sobre el dengue porque el dengue está matando más personas que el mismo coronavirus.*

**LA PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Concejal Roberto Rodríguez.

**H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO:** Permiso para leer una constancia.

### CONSTANCIA

*Con gran esfuerzo los caleños logramos que los dineros correspondientes al pago que EMCALI le debe a la nación por concepto de la construcción de la PTAR, que asciende al billón de pesos, fueran revertidos en procura de proyectos estratégicos en beneficio de la ciudad, para esto presentan un conpes y se inician las obras en el 2018. ¿Qué decir? a la fecha el primero de ellos, re-potencialización de la PTAR C adjudicado en marzo del 2018 con vigencia de dos años, es decir, este marzo debería ser entregado, fue suspendido la semana pasada, escasamente llega al 50% su ejecución y el contratista está pidiendo 2 años más para terminar su ejecución. ¿Qué decir? plan maestro de acueducto y alcantarillado se terminó y se tuvo que liquidar su proceso contractual, de igual forma, ocurrió con el proyecto de extracción de agua de lecho del río que igual fue cerrado.*

*Hoy tenemos 223.000 millones de pesos que nos han revertido producto de esto, empantanados en trámite mientras la ciudad lamentándose con las pérdidas, mientras EMCALI postrada en una crisis financiera, eso fue*



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1- 045  
MIÉRCOLES 04 DE MARZO DE 2020  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

16/18

*la anti gestión. He puesto este informe en manos de la Contraloría de Cali porque aquí no podemos pasar de agaché, esta constancia es para expresar nuevamente lo que dije en 2 años, la falta de gestión, la corrupción, el favoritismo a unos contratistas que tienen a nuestras Empresas Municipales de Cali postradas producto de la corrupción. Ojalá la Procuraduría, el Procurador que estuvo aquí, saqué de ese cajón 56 procesos que tiene por detrimento patrimonial con hallazgos fiscales y penales y los ponga a funcionar y se castiguen esos responsables que tanto daño le han hecho a las Empresas Municipales de Cali.*

**LA PRESIDENTE:** Señor Secretario sírvase leer las proposiciones.

**EL SECRETARIO:** -Procede a leer-

### PROPOSICIÓN

*Dra. Audry María Toro  
Presidente del Concejo de Cali*

*Por medio del presente, me permito informar que la proposición presentada por el Dr. Milton Fabián Castrillón Rodríguez para condecorar al señor Julián Cerón escultor de la hormiga, que a lo largo de su trayectoria ha trabajado con materiales tan diversos como alambre, madera, barro, resina, fibra de vidrio, piedra, cristal, resina poliéster o plástico líquido en obras que pueden verse en lugares tan diversos como Colombia, Venezuela, México, Estados Unidos, España, Francia, Suiza, Alemania o Japón son obras que van desde miniaturas hasta piezas de más de 7 metros; cumple con los requisitos del Reglamento Interno 197, 198 y 199 por lo tanto es viable dicha condecoración.*

*Firma,*

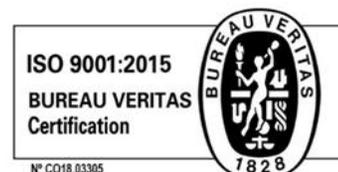
*Herbert Lobatón Currea  
Secretario General*

Señora Presidente, para que la ponga en consideración.

**LA PRESIDENTE:** En consideración la proposición... se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. APRUEBA A PUPITRAZO LA PROPOSICIÓN)

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada. -Procede a leer-



## PROPOSICIÓN

*Dra. Audry María Toro  
Presidente del Concejo de Cali*

*Por medio del presente, me permito informar que la proposición presentada por el Dr. Terry Hurtado Gómez en condecorar al señor Deiby Beltrán Cerón con la medalla Santiago de Cali en grado cruz de oro en virtud a la labor de rescate, rehabilitación y liberación de fauna silvestre que ha realizado durante más de 10 años en Santiago de Cali; cumple con los requisitos del Reglamento Interno 197, 198 y 199 por lo tanto es viable dicha condecoración presentada por el Honorable Concejal Terry Hurtado Gómez.*

Señora Presidente para que la ponga en consideración.

**LA PRESIDENTE:** En consideración la proposición leída... tiene la palabra el Concejal Terry.

**H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ:** Esta condecoración que proponemos, es una condecoración que es muy merecida para un hombre que con las uñas ha estado trabajando por la fauna silvestre de la ciudad y es un reconocimiento que le debemos hacer a las personas que desde la sociedad civil vienen ayudando a todos los animales que lo requieren.

**LA PRESIDENTE:** Anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. APRUEBA A PUPITRAZO LA PROPOSICIÓN)

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada Señora Presidente. -Procede a leer-

## PROPOSICIÓN

*Propongo a los y las Honorables Concejales de Santiago de Cali citar al Director del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, Carlos Eduardo Calderón Llantén para que nos brinde informe sobre el siguiente tema.*

*Teniendo en cuenta que el caso del refugio Villa Lorena cuyos animales fueron trasladados para posterior liberación y reubicación en la mayoría de los casos a parques temáticos de Magdalena, Orinoquia y Risaralda según Decreto de la Alcaldía de Cali expedido el 30 de mayo de 2017 y respecto al caso conocido públicamente, el día de ayer 25 de febrero del 2020, del león de nombre Júpiter quien se encuentra en el zoo-criadero*



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1- 045  
MIÉRCOLES 04 DE MARZO DE 2020  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

18/18

*de caimanes en el municipio de Buena Visita – Córdoba donde su estado de salud es grave.*

Señora Presidente, una proposición con 10 preguntas que firma el Concejal Terry Hurtado Gómez para citar al Director del DAGMA, para que la ponga en consideración.

**LA PRESIDENTE:** Se pone en consideración... se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. APRUEBA A PUPITRAZO LA PROPOSICIÓN)

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada Señora Presidente.

**LA PRESIDENTE:** Se levanta la sesión y se cita para mañana 9:30 am.

**EL SECRETARIO:** Así se hará Señora Presidente.

**Nota:**

*Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.*

**AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA**  
**PRESIDENTE**

**HERBERT LOBATÓN-CURREA**  
**SECRETARIO GENERAL**

**NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL:**

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL DÍA 26 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2020.

**HERBERT LOBATÓN CURREA**  
**SECRETARIO GENERAL**

